PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 08:41:42

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 17916526.-

Funcionario Certificante:
Abog. Esp. José Fabricio Argiró - Director de la OGA de Apelaciones de Familia y Sucesiones, fedatario del Registro de Deudores Alimentarios.